



EDICTO

JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

C. NEFTALI LEMUS RINCON DOMICILIO IGNORADO.

----- LA **LICENCIADA ADRIANA BÁEZ LÓPEZ**, JUEZA DEL JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CON RESIDENCIA EN ALTAMIRA TAMAULIPAS POR AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE, RADICO EL EXPEDIENTE NUMERO **00297/2015**, RELATIVO AL **JUICIO HIPOTECARIO**, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EUSTACIO REYES HERNANDEZ EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE JUAN PABLO GARCIA VALVERDE Y BERTHA ALICIA DUQUE BAÑUELAS, A QUIENES LES RECLAMA LAS SIGUIENTES PRESTACIONES:-----

----- A).- EL PAGO DE LA CANTIDAD DE 145.000 VECES EL SALARIO MÍNIMO VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL AL MOMENTO DE REALIZARSE LA TOTALIDAD DE LA LIQUIDACIÓN DEL ADEUDO POR CONCEPTO DE CAPITAL DERIVADO DEL CONTRATO DE CRÉDITO CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA BASE DE LA ACCIÓN, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA CANTIDAD LIQUIDA PARA QUE SE DESPECHE EJECUCIÓN AL 31 DE JULIO DEL 2013 EQUIVALE A \$285,462.08 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 08/100 M.N.) TOMANDO EN CUENTA QUE EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL ES DE \$1,968.70 SIN PERJUICIO QUE LA CANTIDAD, QUE SE TOME AL MOMENTO DE HACERSE EL PAGO SEA EL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL QUE SE ENCUENTRE VIGENTE A LA FECHA DEL PAGO. B).- EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA CANTIDAD LIQUIDA PARA QUE SE DESPACHE EJECUCIÓN AL 31 DE JULIO DEL 2013 POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS EQUIVALE A \$222,300.15 TOMANDO EN CUENTA QUE EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL AL 31 DE JULIO DEL 2013 ES DE \$1,968.70 SIN PERJUICIO DE LA CANTIDAD QUE SE TOME AL MOMENTO DE HACERSE EL PAGO SEA EL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL QUE SE ENCUENTRE VIGENTE AL LA FECHA DEL PAGO. C).- EL VENCIMIENTO ANTICIPADO PARA EL PAGO DEL ADEUDO CONFORME A LA CLAUSULA NOVENA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN EN VIRTUD DEL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DEL CRÉDITO. D).- SE DECRETE EJECUCIÓN SOBRE LA GARANTÍA OTORGADA EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN. E).- LA ENTREGA Y DESOCUPACIÓN DEL BIEN INMUEBLE DADO EN GARANTÍA DENTRO DEL OTORGAMIENTO DEL CRÉDITO, MISMO QUE SE DETALLARA EN EL CAPITULO DE HECHOS. F).- EL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS JUDICIALES QUE SE ORIGINEN EN VIRTUD DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO EN LAS INSTANCIAS EN QUE ESTE SE VENTILE.-----

----- Y mediante autos de fecha VEINTITRÉS Y VEINTICINCO DE ENERO, AMBOS DEL DOS MIL VEINTITRÉS y toda vez que no fue posible su localización personal, POR LO QUE SE ORDENA HACERLE DE SU CONOCIMIENTO QUE SE LE CITA COMO ACREEDORA DENTRO DEL PRESENTE JUICIO, A EFECTO DE QUE INTERVENGA A LA SUBASTA SI LE CONVINIERE, TENIENDO DERECHO A NOMBRAR A SU COSTA DENTRO DEL TERMINO DE TRES DÍAS UN PERITO QUE INTERVENGA EN EL AVALÚO ASÍ COMO INTERVENIR EN EL ACTO DEL REMATE Y HACER AL JUEZ LAS OBSERVACIONES QUE ESTIME OPORTUNAS, ASÍ COMO PARA RECURRIR EL AUTO DE APROBACIÓN DE REMATE; POR

LO QUE DEBERÁN DE PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN UNO DE LOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL DISTRITO JUDICIAL Y POR MEDIO DE LOS ESTRADOS ELECTRÓNICOS EN EL PORTAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.-----

----- ES DADO EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS, A **23 de enero de 2023.**-
DOY FE.-----

ATENTAMENTE

LIC. ADRIANA BÁEZ LÓPEZ
Jueza Quinto Civil de Primera Instancia

LIC. LEONEL ALEJANDRO SANTIAGO GARCÍA
SECRETARIO DE ACUERDOS

Quienes firman de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas y en atención al punto decimoprimer del Acuerdo 12/2020 de fecha veintinueve de mayo del dos mil veinte, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

L'LAR

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000018642170

Archivo Firmado: 23_EDICTO_EX_00297-2015_41_23-01-2023_09-42-38.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	ADRIANA BÁEZ LÓPEZ	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000010976	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-01-25T20:31:06Z / 2023-01-25T14:31:06-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	0c 55 fd 5c 0c 68 f0 3c a9 e5 75 84 a8 48 39 cd 72 e0 42 46 de 9d be 2a f5 c5 66 03 80 17 26 a4 3d cc 30 ca 73 40 b6 fb c4 11 e8 f3 7b 31 1c a7 3d c3 a4 b8 31 56 58 43 01 35 10 a9 fb 65 b1 79 e8 e9 d4 af c7 fb 46 31 1f 2c 8b 51 7b 8f 95 7a d8 68 c8 57 46 1c 4c c3 a3 ae 33 57 f1 9b a6 31 a5 99 c1 51 04 e3 39 4f 9f 92 8f 6c f2 c9 6f 3d 29 1c 6e fd bc b2 68 87 bc d1 af 7d a4 31 0a a5 39 6a ba 25 a9 51 f3 bd bb 72 d8 71 ac 2e 8a f4 ee ae 86 0b dd 5e d5 01 93 5d f2 62 3e db 32 ba a3 e8 6c d3 e3 26 67 dd ff 45 0f 3b 16 28 53 ea a0 cb cc 50 73 cd a9 c7 39 2d 02 fe c1 2d 2c 64 27 bc a9 60 51 a4 b2 25 58 57 f5 91 34 6e 61 41 c7 d0 cd bd af 89 f3 19 2f 5b 9f 88 c3 70 4b f6 9b c0 cb 9d 69 33 7f 03 dc 5e 54 cf c2 d9 d4 df ef fb a9 7e f2 78 5b 25 e3 37 89 e4 f2 2d b8 ef			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-01-25T20:31:06Z / 2023-01-25T14:31:06-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000010976			



